

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 142

CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DE 1954



Acta de la sesión número ciento cuarenta y dos celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas y treinta minutos del lunes cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro con asistencia del Sr. Vice Rector, Lic. González, del Sr. Secretario General, de los Sres. Decanos Dra. Gamboa, Dr. Wender, Dr. Bolaños, Dr. Morales, Lic. Fournier, Prof. Trejos, Prof. Portuguez y del Representante Estudiantil Sr. Coto Albán.

ARTICULO 01. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. La Facultad de Derecho comunica que la Srta. Elsa Rojas Ramírez ha cumplido con los requisitos necesarios para recibir el título de Licenciada en Leyes, la Facultad de Farmacia, que la Sra. Flory Quesada Vásquez puede recibir el título de Licenciada en Farmacia. Se recibe el juramento constitucional como Ingeniero Agrónomo al señor Mario López Loría; como Licenciada en Farmacia a la Srta. Flory Quesada Vásquez; como Lic. en Derecho a la Srta. Elsa Rojas Ramírez.

ARTICULO 03. Se recibe el juramento reglamentario del Sr. Mesías Espinoza como Representante Estudiantil de la Escuela de Filosofía y Letras.

ARTICULO 04. El Prof. Alberto Bolaños solicita una prórroga de un mes a su permiso por encontrarse aún delicado de salud. Se le concede.

ARTICULO 05. La Facultad de Odontología transmite al Consejo Universitario el informe del Prof. Raymond Pauly correspondiente a los meses de mayo y junio del presente año. Este informe fue debidamente leído y aprobado por la Facultad.

Se toma nota.

ARTICULO 06. La Facultad de Derecho informa favorablemente sobre la solicitud del estudiante salvadoreño Guillermo Chacón Castillo para que se le reconozcan los estudios hechos en la Universidad de El Salvador. Se autoriza el Sr. Chacón para presentar los exámenes previos al otorgamiento del título de Licenciado en Leyes en la Escuela de Derecho.

ARTICULO 07. El Conservatorio Nacional de Música recomienda sea autorizada la matrícula de los siguientes estudiantes en las correspondientes candidaturas:

Candidatura de Violín Edgardo Villafranca Núñez
Claudio Ávila Fernández

Candidatura de Piano María Teresa de Salas, Curso B.
María Rosa Lacayo, Curso A.

Se autoriza la matrícula por permitirlo así el Reglamento, cuando se trata de candidaturas.

ARTICULO 08. La Facultad de Filosofía y Letras comunica que la Lic. Ligia Herrera, por motivos de salud, no podrá hacerse cargo del Seminario de Filosofía para Egresados durante el segundo semestre; por lo cual recomienda el nombramiento del Lic. Luis Barahona, que ha desarrollado el Seminario en el Primer semestre, para continuarlo en lo que resta del año. Se hace el nombramiento

ARTICULO 09. La Facultad de Derecho comunica que desea exigir como prueba de conocimientos básicos para el ingreso a su Escuela en 1955 exámenes de Historia Universal e Historia de Costa Rica. Se toma nota.

ARTICULO 10. La Facultad de Bellas Artes remite, para conocimiento del Consejo, el informe que la Indiana University envió a esa Facultad sobre la labor de la Srta. Flora Rodríguez, prof. en viaje de estudios de la Universidad. Se toma nota.

ARTICULO 11. La Facultad de Bellas Artes comunica que no exigirá pruebas de conocimientos básicos para el ingreso a su Escuela en 1955. Se toma nota.

ARTICULO 12. Se vota la terna presentada por la Facultad de Odontología en la sesión pasada para nombramiento de profesor de la cátedra de "Química Biológica", en esa Escuela, con el siguiente resultado:

Gonzalo Morales, 10 votos. En Blanco: 1 voto.

En consecuencia, se nombra al Dr., Gonzalo Morales como profesor propietario de la cátedra "Química Biológica". En la Facultad de Odontología.

ARTICULO 13. La Comisión Técnica de Lengua Materna remite como respuesta a la consulta que le formulara el Consejo un informe preparado por el Prof. Arturo Agüero sobre evaluación de resultados del tests de Lengua Materna de los Exámenes de Admisión de 1954. Dicho informe recomienda que para 1955 se fije como nivel mínimo de admisión el 58% de aciertos sobre el total de preguntas del test, siempre que éste ofrezca las mismas dificultades del que se usó en 1954. Se acuerda fijar el nivel mínimo en el 50% de aciertos sobre un test del mismo tipo y únicamente para el próximo año, así como también que ésta prueba tenga carácter excluyente absoluto, independientemente de los resultados de las otras pruebas. Se abstiene de votar la Dra. Gamboa y vota negativamente el Representante de los estudiantes.

ARTICULO 14. El Sr. Coto pide sea prorrogado el término para pagar la cuota de matrícula correspondiente al tercer bimestre hasta los días 15 y 30 de setiembre para hacerlo sin y con multa respectivamente. Aduce como motivo los gastos

extraordinarios que significaran para los estudiantes los festejos de Semana Universitaria. Se acuerda denegar la solicitud.

ARTICULO 15. El Lic. Fournier transmite al Consejo el sentir de los profesores de su Facultad que consideran que es injusta la retribución del trabajo de los examinadores de la Universidad. Propone que se haga un aumento a las dietas para exámenes de grado proporcional al aumento que han tenido las sanciones por inasistencia de profesores a sus lecciones. Se le aclara que la Comisión de Presupuesto tiene en estudio todo el asunto de aranceles y dietas de la Universidad y se acuerda dirigirse por circular a las diferentes Escuela pidiéndoles informar directamente a la Comisión de Presupuesto sobre las pruebas de graduación que existen en cada una de ellas; así mismo recordándoles que las dietas por exámenes extraordinarios deben pagarse a los profesores, los cuales podrán si lo consideran del caso, endosar su cheque a favor de los alumnos o a cualquier actividad social, no pudiéndose obligarlos a hacerlo.

ARTICULO 16. La Facultad de Filosofía y Letras solicita se reforme el artículo 30 de su Reglamento Interno en el sentido de que no existan exámenes de medio período, ya que la consecuencia de estos en los dos años que han existido han sido desastrosas. Se pasa la solicitud a consideración de las Comisiones de Planes de Estudio y Reglamentos.

ARTICULO 17. A solicitud del Dr. Bolaños se hace extensivo el acuerdo sobre compra de uniformes para porteros a las porteras que trabajan en la Escuela de Odontología y en general a todas las que llegue haber en la Universidad.

ARTICULO 18. El Dr. Bolaños solicita se autorice la construcción provisional de una sala de espera para la clínica dental.

Se autoriza.

ARTICULO 19. El Prof. Trejos y el Secretario General se refieren a las conferencias del Dr. Muñoz Amato a las cuales fueron invitados personeros de distintas dependencias del Gobierno y de las Instituciones Autónomas, y que constituyeron un éxito por la calidad y cantidad de público que asistió a ellas. El Lic. Fournier subraya, a propósito, la importancia que tiene para la propia Universidad y para la cultura del país el que la Universidad posea un local céntrico en la ciudad de San José. Se acuerda agradecer al Ministerio de Economía y Hacienda la ayuda económica prestada por él para la traída al país del Dr. Muñoz Amato y al rector de la Universidad de Puerto Rico por haberla hecho posible.

ARTICULO 20. El Dr. Bolaños informa que el próximo martes llegará al país el Dr. Berger, profesor de la Universidad de New York que dará algunas conferencias.

ARTICULO 21. El prof. Trejos informa que el Dr. Babbar ha ganado con su tesis de Doctorado en la Universidad de Iowa el premio como la mejor tesis de economía realizada en su año en los Estados Unidos. Pide opinión del Consejo sobre

posibilidad de renovar su contrato para el año próximo. Se le contesta que la Facultad de Ciencias Económicas puede muy bien a su hora recomendarlo, en cuyo caso le será renovado.

ARTICULO 22. El Sr. Secretario General pide autorización para que la entrada total de la función que dará el próximo jueves el Teatro Universitario, primera representación del "Viajero sin Equipaje", sea a beneficio del Consejo Estudiantil Universitario para ayudarlo a financiar los festejos de la Semana Universitaria. La función será dedicada a los Egresados de la Universidad. Se da la autorización pedida.

ARTICULO 23. La Dra. Gamboa informa que en los trabajos de preparación de la Feria del Libro no se ha hecho uso del procedimiento de licitación para la impresión de propaganda, colocación de cintas en la Avenida Central e iluminación del frente del Edificio de la Escuela de Pedagogía, porque resultaba más cómodo encargarle a cada uno de los librerías que participan en la Feria un trabajo particular, que han ofrecido hacer al precio de costo; en cuanto a la colocación de cintas y luces hay una persona experta e insustituible que se encarga siempre de esos trabajos. Pide que se apruebe el procedimiento seguido, lo que acuerda el Consejo.

ARTICULO 24. El Sr. Coto informa que el Consejo Estudiantil Universitario va a agasajar a los Egresados de la Universidad con ocasión de la Semana Universitaria, dándoles un almuerzo en el Hotel Costa Rica, ofreciéndoles un concierto de la Orquesta Sinfónica que ha sido posible por la ayuda del Ministerio de Educación y un baile. Recuerda a los Sres. Decanos la colaboración que les fue pedida a sus Escuelas para la Exposición que se hará durante la Semana Universitaria.

ARTICULO 25. La Dra. Gamboa ruega se autorice al Prof. Salvador Umaña para ponerse en contacto con la Auxiliar de la Biblioteca de la Universidad a fin de realizar los preparativos de la Exposición de la Editorial Universitaria en la Feria del Libro.

Se da la autorización.

ARTICULO 26. La Facultad de Pedagogía informa que escoge los nombres de la Dra. Gamboa y la Prof. Hilda Chen Apuy como sus candidatas para hacerse cargo del trabajo sobre Costa Rica para la Enciclopedia Británica.

Se toma nota.

ARTICULO 27. El D.B.O. solicita sea aumentado el presupuesto para el pago del Médico de su Sección en una hora y media diaria por cuanto la demanda de sus servicios por parte de alumnos y profesores ha aumentado considerablemente. Se aprueba el aumento en un principio, enviándose el asunto a consideración de la Comisión de Presupuesto.

ARTICULO 28. La Facultad de Pedagogía solicita permiso para realizar un baile en su Escuela el próximo sábado 14 de agosto. Envía nómina de la Comisión responsable. Se concede el permiso, advirtiéndole a la Facultad de Pedagogía que

de acuerdo con el Reglamento respectivo este será el último baile que celebren en este año.

ARTICULO 29. El C.E.U. y la Sección de Educación Física del D.B.O. solicitan se autorice el gasto de ¢3.750.00 para el mantenimiento durante diez días de quince atletas guatemaltecos que vendrán al país con motivo de la Semana Universitaria. Se autoriza la erogación comisionándose al señor Vice Rector para que decida de que partida habrá de tomarse el dinero.

El Prof. Trejos vota negativamente.

ARTICULO 30. La Facultad de Filosofía y Letras informa que escoge los nombres de los Profesores Rafael Obregón y don Jorge Lines como sus candidatos para hacerse cargo del trabajo sobre Costa Rica para la Enciclopedia Británica.

Se toma nota.

ARTICULO 31. Se recibe el informe del Prof. de tiempo completo de la Facultad de Farmacia Dr. Rafael L. Rodríguez, debidamente leído y aprobado por la Facultad, sobre su labor en los meses de Mayo y Junio.

Se toma nota.

ARTICULO 32. El Sr. Roberto Brenes Jiménez pide le sea devuelto el importe del depósito de cuarenta colones para uso de laboratorios de la Escuela de Microbiología que hizo a principio de año, por no haberlo usado ya que salió de la Escuela, y acompaña certificación del Secretario de la misma.

Se acuerda devolución.

ARTICULO 33. El D.B.O. comunica:

“MEMORANDUM, 3 de agosto de 1954. A: Don Mariano L. Coronado. Director del D.B.O.

ASUNTO; Observaciones sobre los servicios de orientación al estudiante. Después de un análisis cuidadoso de los informes mensuales he llegado a la conclusión de que el número de personas que han solicitado los servicios de orientación personal se ha mantenido constante durante los últimos meses. En algunos meses las intervenciones han aumentado en desproporción debido a los tests grupales que se han administrado en distintas agencias y a un gran número de tests Raven tomados con el objeto de llenar un requisito de admisión. Creo que en vez de disminuir, la orientación personal ha aumentado. Los estudiantes que se han presentado en los últimos meses son aquellos más necesitados y que por consiguiente requieren de exámenes más elaborados. Comparativamente se han atendido más estudiantes con problemas emocionales y personales en los últimos meses que en los primeros. Es preferible dar más tiempo a los estudiantes

necesitados que aunque se atiendan menos durante el mes. Es natural que un gran número de estudiantes no llega a la Sección por varia razones además de la sensibilidad típica del estudiante desajustado. Sugerencias:

- 1) Para subsanar en parte ésta limitación recomendamos que se tomen las providencias necesarias para que la persona que llega por una cita no tenga que presentarse ante dos o tres personas. Esto se puede lograr separando las oficinistas o introduciendo una recepcionista que este en una oficina aparte.
- 2) Sería conveniente además que las personas en turno no tengan que esperar en el corredor. Mientras menos observado se sienta el sujeto más a gusto se sentirá antes, durante y después de la entrevista.
- 3) Preparar un cartel con la palabra Silencio para situarse por la Secretaria en un lugar adecuado siempre que haya un sujeto en la oficina y hacer conciencia de que debe mantener silencio haciéndolo saber así a los que visitan las oficinas.
- 4) Introducir un sistema de timbres para la comunicación.

f) Guillermo Velázquez Flores Psicólogo”.

Se toma nota.

ARTICULO 34. El D.B.O. envía copia de circular que enviará a los Sres. Decanos pidiéndoles canalizar los casos de bajo rendimiento en los estudios hacia la Sección de Orientación del Departamento.

ARTICULO 35. La municipalidad de Montes de Oca contesta carta del Sr. Rector sobre coordinación de esfuerzos para el planeamiento de las zonas de urbanización de ese cantón y otros asuntos relacionados con la Ciudad Universitaria, manifestando su acuerdo para el nombramiento de una comisión conjunta que estudie esos problemas. Se autoriza al Sr. Vice Rector para integrar la Comisión por parte de la Universidad.

ARTICULO 36. La Universidad Autónoma de Guadalajara agradece el envío de los Anales de la Universidad de Costa Rica 1953. Se toma nota.

ARTICULO 37. Se autoriza al Sr. vice Rector para que, asesorándose del Ing. Pandilla y del Sr. Contador de la Universidad, redacte un proyecto de licitación para la compra de un lote cercano a la Ciudad Universitaria que sirva para llevar a cabo el plan de urbanización para Profesores y Funcionarios de la Institución. Al propio tiempo, se acuerda aplazar el remate del lote saliente de la propiedad comprada a los Sres. Trejos hasta después de que se realice la referida licitación, a efecto de evitar una inconveniente alza de precios en las ofertas para la misma.

ARTICULO 38. El Consejero de la Embajada de Costa Rica en Washington informa de la próxima llegada a Costa Rica del Dr. Alisky, profesor de Periodismo, Radio y Televisión de la Universidad de Indiana. Se autoriza al Sr. Vice Rector para ponerse en contacto con el Dr. Alisky cuando llegue al país.

ARTICULO 39. El Sr. Vice Rector informa que ha recibido la carta del Dr. Rodríguez Bou y del Dr. Ramón Mellado, Rector interino de la Universidad de Puerto Rico, comunicándole que la Universidad de ese país hará su huésped al Decano Ing. Fabio Baudrit cuando llegue allá a visitar las Estaciones Experimentales de Agricultura.

A las once horas y treinta minutos se levanta la sesión.

Gonzalo González González
Vice-Rector

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 11, folio 50, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.